



# FACULTAD DE NEGOCIOS

Carrera de Contabilidad y Finanzas

“EL RÉGIMEN MYPE TRIBUTARIO EN LAS  
EMPRESAS DEL SECTOR TEXTIL EN EL  
DISTRITO DE LA VICTORIA, EN EL AÑO 2018”

Tesis para optar el título profesional de:  
Contadora Pública

**Autoras:**

Maria Teresa Estela Saavedra  
Lisbeth Erika Lopez Cruz

**Asesor:**

Dra. CPC Victoria Haydee Vejarano García

Lima - Perú

2021

## DEDICATORIA

A mis padres por ser mi soporte en mi vida,  
a mis hermanas por animarme a no rendirme,  
a mí tía Isabel por apoyarme y cuidarme,  
a mi madrina desde el extranjero siempre está conmigo,  
a mis tres angelitos que son mis talismanes,  
a mi familia por enseñarme a ser una buena persona.

*Lisbeth Erika Lopez Cruz*

A mis padres que sin su esfuerzo no sería posible este sueño,  
a mi pequeña hermana por ser mi motivación,  
a mí amada Julia por inspirarme a continuar,  
a mi familia por ser mi principal soporte,  
y a mi pequeño Kaiser por acompañarme en todo momento.

*Maria Teresa Estela Saavedra*

## AGRADECIMIENTO

A Dios ya que Él me está protegiendo y nunca me dejarme caer;  
a los docentes por sus enseñanzas,  
a mi familia por ser la motivación para no rendirme y  
perseguir mis sueños y poco a poco cumplirlas.

*Lisbeth Erika Lopez Cruz*

A Dios ya que sin Él nada sería posible,  
a los docentes de la Universidad Privada del Norte,  
a mi familia por ser mi mayor motivación y  
a ti Julia por ser la razón de siempre continuar  
las promesas se cumplen y allá donde te encuentres  
esto es por y para ti mamá.

*Maria Teresa Estela Saavedra*

## Tabla de contenido

<b>DEDICATORIA .....</b>	<b>2</b>
<b>AGRADECIMIENTO.....</b>	<b>3</b>
<b>ÍNDICE DE TABLAS .....</b>	<b>5</b>
<b>RESUMEN .....</b>	<b>6</b>
<b>CAPÍTULO I. INTRODUCCIÓN .....</b>	<b>7</b>
<b>Antecedentes .....</b>	<b>10</b>
<b>Bases teóricas .....</b>	<b>13</b>
<b>1.2. Formulación del problema.....</b>	<b>16</b>
<b>Problema general.....</b>	<b>16</b>
<b>Problemas específicos .....</b>	<b>16</b>
<b>1.3. Objetivo .....</b>	<b>17</b>
<b>Objetivo general .....</b>	<b>17</b>
<b>Objetivos específicos.....</b>	<b>17</b>
<b>1.4. Justificación .....</b>	<b>17</b>
<b>CAPÍTULO II. METODOLOGIA .....</b>	<b>18</b>
<b>2.1. Tipo de Investigación .....</b>	<b>18</b>
<b>2.2. Población y muestra (materiales, instrumentos y métodos) .....</b>	<b>19</b>
<b>Procedimiento .....</b>	<b>20</b>
<b>Aspectos éticos .....</b>	<b>21</b>
<b>CAPÍTULO III. RESULTADOS .....</b>	<b>22</b>
<b>CAPÍTULO IV. DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES .....</b>	<b>30</b>
<b>4.1. DISCUSIÓN.....</b>	<b>30</b>
<b>Limitaciones .....</b>	<b>30</b>
<b>Implicancias .....</b>	<b>30</b>
<b>4.2. CONCLUSIONES .....</b>	<b>33</b>
<b>REFERENCIAS .....</b>	<b>35</b>
<b>ANEXOS .....</b>	<b>38</b>

## ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Categorías de las empresas .....	22
Tabla 2 Cuadro comparativo de Beneficios Tributarios.....	23
Tabla 3 Cuadro comparativo de Beneficios Laborales.....	24
Tabla 4 Procedimiento para la formalización.....	26
Tabla 5 Sujetos excluidos .....	26
Tabla 6 Empresas Manufactureras según segmento empresarial .....	27
Tabla 7 Libros Contables Régimen MYPE Tributario.....	28
Tabla 8 Obligaciones Tributarias Régimen MYPE Tributario.....	28

## RESUMEN

En la actualidad las micro y pequeñas empresas en el Perú son componentes importantes de nuestra economía. A nivel nacional, las MYPES brindan empleo al 80% de la población económicamente activa y generan cerca del 40% del Producto Bruto Interno. Además, las Mypes constituyen un elemento clave para el desarrollo económico y social del país, sin embargo, aún no han superado el 5% de las colocaciones en el sistema financiero nacional, ni tampoco han superado las barreras de la formalidad.

El objetivo de la investigación es determinar de qué manera se benefician las empresas del sector textil al pertenecer a este régimen. Este estudio permitió obtener información a través de las bases de datos: Realdyc, Renati, y se obtuvo información que ayudó a enfocar el proceso de esta investigación mediante diferentes ideas y conceptos acerca de la realidad y la importancia de las MYPES. Las informaciones de estas bases nos ayudan a tener un panorama más claro de la realidad que atraviesan las MYPES en el Perú principalmente en el sector textil a través de los años.

Finalmente, esta investigación brindó información acerca de los beneficios que obtendrían las empresas del sector Mype Tributario.

**Palabras clave:** Mype, sector textil, regímenes.

## CAPÍTULO I. INTRODUCCIÓN

Las micro y pequeñas empresas son de vital importancia en el crecimiento de un país, por su rol en la generación de empleo y por su considerable participación en el desarrollo socioeconómico en donde se encuentran. Es por ellos los pequeños negocios son considerados como la fuerza impulsora del crecimiento económico ayudando a la reducción de la pobreza principalmente en países que se encuentran en vías de desarrollo. Sin embargo, sus procesos productivos aún tienen mucho que mejorar para responder al nivel de las exigencias del mercado.

La realidad problemática de las micro y pequeñas empresas son sus carencias estructurales a pesar de ser el grupo predominante de empresas que contribuyen de manera significativa a la creación de empleo, a la generación de ingresos y a cumplir las necesidades de mercados.

Las pequeñas y medianas empresas son las organizaciones dominantes en todos los países del continente, representando a más del 95% de los negocios existentes en el mundo.

Según el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) en el año 2018 existían 2 millones 332 mil 218 de empresas de las cuales más del 95% están en el régimen MYPE.

Las micro y pequeñas empresas representa la unidad económica que desarrolla actividades de producción, de comercialización y de bienes donde presta servicios de transformación y extracción.

En el mundo internacional, especialmente en México, la importancia de las micro y pequeñas empresas como columna vertebral de la economía. El crecimiento de la economía de una región fundamentalmente responde al desarrollo de actividades productivas específicas, en la que las microempresas representan el 95.2 % y emplean al 45.6 % de la población, sin embargo la actual situación del país en donde las unidades económicas llamadas Micro, pequeñas y medianas empresas (MiPymes), en su gran mayoría están conformadas por

familias, con un papel de relación comunitaria lo que significa que influye en el comportamiento económico de su entorno. Sin embargo, y a pesar de esto, en México hay más de 4.1 millones de microempresas, que aportan 41.8% del empleo. Cruz et al (2016)

En América Latina y el Caribe, de acuerdo con la Organización Mundial del Trabajo (OIT por sus siglas en inglés), hay aproximadamente 10 millones de micro y pequeñas empresas (MYPE), que son de importancia crítica para el futuro de la región y generan 47 % de los empleos. A ello se añade un importante número de trabajadores que por cuenta propia suman ca. 76 millones de puestos de trabajo. Si se compara con la ocupación laboral de las medianas y grandes empresas, éstas no alcanzan a proveer el 20 % de puestos laborales de la población económicamente activa (OIT, 2015).

En el Perú, la importancia de la MYPE radica en ser una de las principales fuentes de empleo; es una herramienta de promoción de empleo en la medida en que solo exige una inversión inicial y permite el acceso a estratos de bajos recursos. Además, puede potencialmente constituirse en apoyo importante a la gran empresa, con ello se da oportunidad a que personas sin empleo y de bajos recursos económicos puedan generar su propio empleo. (Tello Cabello, 2014)

Las MYPES son aquellas unidades económicas conformadas por una persona natural o jurídica, bajo cualquier modalidad de organización o gestión empresarial, cuyo objetivo es desarrollar actividades de extracción, transformación, producción, comercialización de bienes o prestación de servicios, establecida a la normatividad vigente, Decreto supremo 007-2008-TR. Texto Único Ordenado de la ley 28015, artículo 4; en adelante TUO de ley de la MYPE.

El sector privado en el Perú está conformado, principalmente por micro y pequeños negocios.



Según (Adriano Pérez, 2018) indica que:

La informalidad adopta diversas definiciones dependiendo de la realidad de cada país, en Perú está definida como toda empresa no constituida en sociedad y cuyos trabajadores no gozan de beneficios laborales. En nuestro país el PBI producido en el sector informal es 19% y la informalidad en el empleo es de 73% mientras que en sectores económicos como en el Agropecuario este porcentaje se incrementa hasta 97%. Este alto nivel de informalidad repercute negativamente en los trabajadores reflejándose en bajos niveles de las remuneraciones y nulos o escasos beneficios laborales (gratificaciones, CTS, vacaciones, seguro de salud, etc.).

La industria textil y de confecciones es uno de los sectores manufactureros de mayor importancia en el desarrollo de la economía nacional, por sus características y potencial constituye una industria altamente integrada, generadora de empleo y que utiliza los recursos naturales del país. (Sánchez Asparrín, 2003)

Los créditos MYPE son importantes en el sistema financiero porque son la fuente de financiamiento de casi un tercio de los deudores. Según datos de la SBS a diciembre de 2017, del total de créditos otorgados a estas unidades productivas, la banca tiene una participación de 48.41%. Las Mype son altamente vulnerables a una crisis económica y/o financiera por padecer de problemas de liquidez si se las compara con una empresa ordinaria. Su flujo de efectivo es menor, carecen de bienes y/o activos que puedan respaldar como garantía un financiamiento, esto se vio reflejada en la pandemia por el COVID-19.

En Lima Metropolitana, las empresas Textiles se quedan estancadas, sin poder desarrollarse y mejorar su productividad, debido a que la mayoría de estas MYPES trabajan de manera informal. La informalidad es un fenómeno complejo que conduce a un desequilibrio social

en el que los actores sociales participantes (trabajadores, empresas y microempresas) quedan desprotegidos en términos de salud y empleo.

Respecto a la calidad del empleo, se ha podido observar cómo los empleadores sacan ventaja de la situación del país, ya que al existir numerosas personas esperando una oportunidad para percibir ingresos, el resultante es una remuneración inferior al sueldo mínimo vital, llegando hasta incumplir las coberturas de salud, las provisiones de pensiones y otros beneficios laborales normados.

Las MiPymes representan el 99,5 % del sector empresarial, este porcentaje, el sector textil de la confección es la actividad manufacturera más importante del país con 16,5 % de empresas dedicadas a la fabricación de prendas de vestir, de las que 47,8% se ubican en Lima. La elevada tasa de participación en la red empresarial refleja no solo la capacidad emprendedora del peruano, sino sobre todo la estrategia de supervivencia con que responde a la falta de empleo dependiente y de calidad. (Larios Francia, 2017)

### **Antecedentes**

Las micro y pequeñas empresas (MYPE) generan la mayor parte del empleo en América Latina y el Caribe. Las MYPE generan el 47 % del empleo, es decir, ofrecen puestos de trabajo a unos 127 millones de personas en América Latina y el Caribe, mientras que solo un 19 % del empleo se genera en las empresas medianas y grandes.

Aliaga et al. (2017), en su investigación, indican a Brasil, Chile y Argentina como referencias comparativas, el rol del estado ha cumplido un papel fundamental en el desarrollo de las economías seleccionadas, por ejemplo, impulsando los emprendimientos a partir de programas auspiciados por el estado en materia de promoción de las pequeñas empresas, alianzas público - privadas en favor de la creación de concursos y eventos que dotan a las empresas de recursos financieros y capacitación, y la instauración de un marco legal y fiscal

que favorece el desarrollo y la formalización de las empresas más pequeñas. Además, la cultura del emprendedor también juega un rol clave, pues depende de la misma la inclinación hacia ciertos tipos de emprendimientos por encima de otros, sin embargo, en la revisión de la literatura, encontraremos el porqué de tales diferencias entre estos países y el Perú.

Es de suma importancia saber la importancia de las MYPES en el mercado, en base a ello la investigación de Rodríguez (2017) señala que las MYPES, son entidades con una alta predominancia en el mercado de comercio, las cuales están casi exentas en el mercado industrial por las grandes inversiones necesarias y por las limitaciones que impone la legislación en cuanto al volumen de negocio y de personal, que si son superados convierten por ley a una microempresa en una pequeña empresa, o una mediana empresa se convierte automáticamente en una gran empresa. Por todo ello una Mypes nunca podrá superar ciertas ventas anuales o una cantidad de personal. Las MYPES forman parte de un grupo mayor denominado MIPYMES (Micro, Pequeñas y Medianas empresas).

Las micro y pequeñas empresas en Perú son componente muy importante del motor de nuestra economía. Las pequeñas y microempresas, a pesar de sus diversas carencias estructurales han jugado un papel determinante en el proceso de crecimiento económico del país.

Ponce & Zevallos (2015), en su investigación, señalan que las MYPES constituyen un creciente sector en la economía, llegando en algunos países a representar hasta el 90% de todas las unidades económicas. Tienen gran potencial para los países en desarrollo, principalmente por su contribución al PBI, la creación de empleo y la reducción de las desigualdades regionales; así como por su potencial de desarrollo innovador. Las MYPES por lo general no adoptan innovaciones, o bien si lo hacen no son conscientes de ello. Existe alrededor de esta escasez de innovación la percepción de que innovar es costoso, además de

requerir conocimientos técnicos avanzados, aunque también se observa que existe poco acceso a información sobre innovaciones.

Gomero (2015), en su investigación, señalan que se presenta a nivel de microempresas, las cifras evidencian una fuerte concentración en Lima Metropolitana, cuyo grado de participación llega al 46,8%. La participación de los demás departamentos se puede considerar como marginal en la estructura empresarial. Entre nueve departamentos, su grado de participación llega al 30%, estas cifras dan una idea sobre la asimetría en la distribución de los micros negocios en el Perú. La concentración de los micros negocios en Lima tiene una explicación; por un lado, está el mercado, el tipo de mano de obra, los proveedores, las entidades administrativas del gobierno, infraestructura económica.

Arbieto et al. (2016), en su investigación, señalan que el Emporio Comercial de Gamarra, concentra al 80% de las MYPES; facturó 750 millones de soles en ventas en el 2015, aun así, 300 millones de soles menos que en 2014, esto debido a la gran inestabilidad económica internacional. Por ejemplo, el caso de Venezuela, quien era el segundo país principal de destino de confecciones, ha llegado a ser mínima la relación comercial, lo que afecta primordialmente a las MYPES peruanas. Asimismo, este sector se ha visto directamente perjudicado por las confecciones importadas de Asia, quienes cuentan con productos altamente competitivos en calidad, precio y volumen, aspectos en los cuales aún no se han llegado a alcanzar en el Perú para poder competir con ellos o al menos evitar seguir perdiendo participación en el mercado.

Huangal et al. (2016), en su investigación, señalan que en el Perú actualmente las MYPES están descentralizadas y se hallan en cada rincón del país. Su formalización contribuye al desarrollo económico nacional y optimiza la eficiencia y eficacia del consumo de bienes y servicios. Este aporte de las MYPES ayuda a la generación del empleo sostenible,

incrementando la productividad, rentabilidad, el impacto en los mercados internos y externos, su aporte a la recaudación tributaria y su contribución al producto bruto interno. Mediante la Ley N° 28015 – Ley de Promoción y Formalización de la Micro y Pequeña Empresa, se orienta a que las pequeñas empresas informales se adecúen e inicien el proceso de formalización para que desarrollen estrategias de ventas y crecimiento. También se cuenta con programas de apoyo que el Gobierno Peruano viene impulsando, como: Promype, Coopera Perú, Startup Perú, Compras a MYPERú, Innova Perú etc., dichos programas tienen la finalidad de promover la actividad económica de la micro y pequeña empresa a nivel local y regional. Existen muchas pequeñas empresas informales que no tienen acceso a productos financieros. Empresas que, además que están desprotegidas legalmente, carecen de una estrategia de ventas, metodología y procesos productivos, además evaden impuestos, desconocen la legislación laboral y tienen un sin número de limitaciones que las afectan a corto y mediano plazo, lo que influye a que la empresa no sea competitiva y rentable a través del tiempo.

### **Bases teóricas**

#### **Persona Natural:**

Pueden adquirir derechos y obligaciones, es decir, tienen plena capacidad de decisión y ejecución para celebrar contratos, asumir compromisos y efectuar pagos. (Gonzales H. , 2012)

#### **Persona Natural con Negocio:**

Son personas naturales que realizan actividades económicas lucrativas o negocios sin haber establecido una empresa. (Gonzales H. , 2012)

#### **Persona Jurídica:**

Las personas jurídicas (empresas) están construidas por una o varias personas naturales o jurídicas que desean realizar negocios formalmente. (Gonzales H. , 2012)

### **Régimen Tributario:**

Es el conjunto de categorías bajo las cuales una persona natural o jurídica que tiene un negocio, o va a iniciar uno, se registra de manera obligatoria en la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (SUNAT).

### **Impuesto a la renta:**

El impuesto a la renta es un tributo que se determina anualmente, gravando las rentas que provengan del trabajo y de la explotación de un capital, ya sea un bien mueble o inmueble. Dependiendo del tipo de renta y de cuánto sea esa renta se le aplican unas tarifas y se grava el impuesto vía retenciones o es realizado directamente por el contribuyente. (SUNAT)

Para la base teórica, el presente trabajo de investigación contiene comentarios acerca de los beneficios de las empresas del sector textil del distrito de la Victoria registrados en el régimen Mype Tributario, por lo que consideramos importante el estudio de esta variable y a su vez los beneficios para la empresa y sus trabajadores al incorporarse al régimen Mype tributario.

### **Sueldo mínimo**

Sueldo mínimo es -según definición de la ley peruana- la suma menor que se establece como retribución por el trabajo efectivamente realizado, en la jornada máxima legal o contractual, por un trabajador no calificado.

### **Salario justo**

La Constitución Política del Perú señala en su artículo 430 que el trabajador tiene derecho a una remuneración justa que procure para él y su familia el bienestar material y el desarrollo espiritual.

## **Compensación**

El término compensación se utiliza para "designar todo aquello que las personas reciben a cambio de su trabajo" como empleados de una empresa. De esto que las personas reciben por su trabajo, una parte muy importante lo constituyen el sueldo, los incentivos, cuando los hay, y las prestaciones, tanto en efectivo como en especie. (Juárez, 2000)

## **Prestaciones**

Se utiliza para designar, tanto los pagos en efectivo (aguinaldo, prima de vacaciones, por ejemplo), adicionales al sueldo, que recibe el personal, como los servicios o beneficios que se reciben en especie, tales como seguros médicos o de vida, entre otras prestaciones en especie que reciben los empleados. (Juárez, 2000)

## **Contrato de Trabajo**

En términos absolutamente genéricos, el contrato de trabajo es un acto jurídico que, como lo dispone el artículo 140° de nuestro Código Civil, es una manifestación de voluntad destinada a crear y regular una relación jurídica; y que para su validez requiere de agente capaz, de objeto físico y jurídicamente posible, de fin lícito y de la observancia de la forma prescrita bajo sanción de nulidad. (Cornejo, 2011)

## **LEY MYPE**

El artículo 4° del Decreto Supremo N° 007-2008-TR – Ley que tiene por objeto la promoción de la competitividad, formalización y desarrollo de las micro y pequeñas empresas para incrementar el empleo sostenible, su productividad y rentabilidad, su contribución al Producto Bruto Interno, la ampliación del mercado interno y las exportaciones, y su contribución a la recaudación tributaria.

La MYPE es la unidad económica constituida por una persona natural o jurídica, bajo cualquier forma de organización o gestión empresarial contemplada en la legislación

vigente, que tiene como objeto desarrollar actividades de extracción, transformación, producción, comercialización de bienes o prestación de servicios. Las características básicas de las MYPES están definidas por su número de trabajadores y el monto de sus ventas anuales.

En las microempresas el N° de trabajadores es de 1 hasta 10 y deben tener una venta anual hasta 150 UIT. Para las pequeñas empresas el N° de trabajadores es de 1 hasta 100 y deben tener una venta anual hasta 1700 UIT.

Según lo establecido en la norma del Régimen MYPE Tributario (D. Leg. N.º 1269, 2016) indica que podrán acogerse al régimen aquellos contribuyentes que se detallan en el artículo 14° de la Ley del Impuesto a la Renta (LIR), siempre que los contribuyentes se encuentren domiciliados en el país y que sus ingresos netos en el ejercicio gravable no excedan las 1,700 UIT.

## **1.2. Formulación del problema**

### **Problema general**

- ¿De qué manera se benefician las empresas del sector textil del distrito de La Victoria al ingresar al Régimen Mype Tributario en el año 2018?

### **Problemas específicos**

- a. ¿Cuáles son los beneficios laborales y tributarios que genera el Régimen Mype Tributario para las empresas del sector textil del distrito de La Victoria en el año 2018?
- b. ¿Cuál es la importancia de las empresas del sector textil del distrito de la Victoria al formalizar bajo el régimen Mype en el año 2018?
- c. ¿Cuáles son los cumplimientos de las obligaciones tributarias que se generan al ingresar en el Régimen Mype en el distrito de La Victoria en el año 2018?



### **1.3. Objetivo**

#### **Objetivo general**

- Determinar de qué manera se benefician las empresas del sector textil del distrito de La Victoria al ingresar al Régimen Mype Tributario del año 2018.

#### **Objetivos específicos**

- a. Describir cuáles son beneficios laborales y sociales que genera el régimen Mype Tributario para las empresas del sector textil del distrito de La Victoria en el año 2018.
- b. Describir la importancia de las empresas del sector textil del distrito de la Victoria al formalizar bajo el régimen Mype en el año 2018
- c. Identificar los cumplimientos de las obligaciones tributarias que se generan al ingresar en el Régimen Mype en el distrito de La Victoria en el año 2018.

### **1.4. Justificación**

La justificación del presente trabajo de investigación es determinar los beneficios que se genera al ingresar al régimen MYPE tributario para los empleadores, ya que con esta información se pueden identificar las oportunidades que se estén presentando y se demostraría la importancia de encontrarse bajo este régimen.

## CAPÍTULO II. METODOLOGIA

### 2.1. Tipo de Investigación

La investigación es de tipo básica, de nivel descriptivo, transversal, documental, no experimental, y de enfoque cualitativo.

El tipo de la investigación es básica; se le entiende como investigación pura o teórica. Este tipo de estudio se identifica por enmarcarse solamente en fundamentos teóricos, sin tener en cuenta en fines prácticos Según Baena, (2014), la investigación pura “es el estudio de un problema, destinado exclusivamente ala búsqueda de conocimiento”.

En el presente trabajo de investigación es de enfoque cualitativa. Según González (2013):

Este tipo de investigación tiene como propósito la construcción de conocimiento sobre la realidad social, a partir de las condiciones particulares y la perspectiva de quienes la originan y la viven; por tanto, metodológicamente implica asumir un carácter dialógico en las creencias, mentalidades y sentimientos, que se consideran elementos de análisis en el proceso de producción y desarrollo del conocimiento con respecto a la realidad del hombre en la sociedad de la que forma parte.

La investigación no experimental es aquella que se realizan sin manipular deliberadamente las variables de estudio. (Maldonado, 2016)

La investigación es documental, según el autor Arias (2012) “es un proceso basado en la búsqueda, recuperación, análisis, crítica e interpretación de datos secundarios, es decir, los obtenidos y registrados por otros investigadores en fuentes documentales: impresas, audiovisuales o electrónicas, y el aporte de nuevos conocimientos”

Además, es de corte transversal. Referido al diseño de investigación descriptivo o no experimental que toma en cuenta una o varias muestras en un momento determinado. Puede

ser diseño transeccional correlacional o diseño transeccional descriptivo. Hernández et al. (2014)

## **2.2.Población y muestra (materiales, instrumentos y métodos)**

La población de estudio es un conjunto de casos, definido, limitado y accesible, que formará el referente para la elección de la muestra que cumple con una serie de criterios predeterminados. (Arias-Villasís-Miranda,2016).

Para nuestra investigación, la población estuvo conformada por las empresas se encuentren en el Régimen MYPE Tributario en el sector textil ubicado en La Victoria.

La muestra de estudio es toda información emitida por el INEI (Instituto Nacional de Estadística e Informática), GOB (Plataforma digital única del Estado Peruano) y SUNAT (Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria), está enfocado cuyas empresas se encuentren en el Régimen Mype Tributario en el sector textil ubicado en el distrito de La Victoria.

En cuanto a la técnica de recolección de datos para nuestra investigación sera el análisis documental. Para Escudero Sánchez & Cortez Suárez, (2018) :

Esta investigación se sustenta a partir de fuentes de índole documental, es decir, se apoya de la recopilación y análisis de documentos. Como una subclasificación de este tipo de investigación se encuentra la investigación bibliográfica, la misma que consiste en explorar, revisar y analizar libros, revistas científicas, publicaciones y demás textos escritos por la comunidad científica en formato impreso o material en línea.

Por esta razon, se empleo el análisis documental para sustentar la teoría respecto al Regimen Mype Tributario en la empresas del sector textil en el distrito de La Victoris, que es el tema

de investigación para el presente estudio; permite que esta técnica recopile una amplia gama de datos sobre el tema a investigar, brindando así un análisis de la información mas clara.

Como se aplicará en esta investigación la técnica de análisis documental su instrumento es la Ficha de análisis documental , que sin evidencias que serán analizadas posteriormente para así cumplir con el objetivo y objetivos específicos de la investigación.

Para Rizo, (2015):

La ficha de trabajo permite un fácil manejo de datos e ideas, tanto ajenas como propias. Transcribir en ellas la información más importante encontrada en la lectura crítica es conservar organizada dicha información; asimismo, redactar en ellas las reflexiones, los comentarios o el análisis personal del investigador con respecto a una idea, es la manera de imprimirle posteriormente un orden y una coherencia interna al pensamiento propio.

En la presente investigación se recopila información sobre el tema de investigación de diferentes fuentes en formato digital como: libros digitales, bases de datos, artículos, resultados de investigación, sitios web; Internet es un paso adelante muy importante en la investigación, ya que proporciona muchos recursos y recursos bibliográficos.

### **Procedimiento**

Una vez recolectados los datos, se realiza un análisis documental de la información necesaria para el desarrollo del estudio, seleccionando la información que corresponda al objetivo del estudio.

Finalmente, una vez recolectados los datos, se analiza la información necesaria para el desarrollo de la investigación, seleccionando información que sea relevante para los objetivos de la investigación.

### **Aspectos éticos**

Para el desarrollo del presente trabajo de investigación se ha realizado el seguimiento de la normativa de redacción para trabajos de investigación establecida por el estándar APA. Asimismo, se ha cumplido con citar debidamente a diferentes autores que se consideraron importantes y cercanos con el objetivo principal del desarrollo del presente tema, de quienes se ha incluido su información. Finalmente, cabe recalcar que toda la información presentada en la presente investigación es totalmente fiable.

## CAPÍTULO III. RESULTADOS

### 3.1. Datos generales del sector empresarial objeto de estudio.

#### Régimen MYPE Tributario

Es un régimen especialmente creado para las micro y pequeñas empresas con el objetivo de promover su crecimiento. Comprende a los contribuyentes a los que se refiere el artículo 14° de la Ley del Impuesto a la Renta, domiciliados en el país; siempre que sus ingresos netos no superen las 1700 UIT en el ejercicio gravable, regulados por el DECRETO LEGISLATIVO N° 1269, publicado el 20.12.2016 entrando en vigor desde el 01.01.2017.

#### Tabla 1

*Categorías de las empresas*

Clasificación de empresa	Volumen de ingresos anuales
Microempresa	Ventas anuales hasta el monto máximo de 150 UIT.
Pequeña empresa	Ventas anuales superiores a 150 UIT y hasta el monto máximo de 1700 UIT.
Mediana empresa	Ventas anuales superiores a 1700 UIT y hasta el monto máximo de 2300 UIT.

**Fuente:** Ley N° 30056

*Elaboración Propia.*

Las MYPES están conformadas por las micro y pequeñas empresas, siendo la UIT del año 2018 de S/ 4 150, de acuerdo con la categorización una microempresa es cuando sus ventas anuales tienen un monto máximo de 622,500 y una pequeña empresa es cuando supera los 622,500 hasta los 7,055, 000 soles.

### 3.2. Determinar los beneficios laborales y tributarios que genera el Régimen Mype Tributario para las empresas del sector textil del distrito de La Victoria en el año 2018.

En este punto se expone los resultados obtenidos a través de la investigación recogida identificando todos los beneficios que obtienen las empresas del sector textil del distrito de La Victoria en el régimen MYPE tributario, para ellos nos enfocaremos en los beneficios tributarios y laborales para el empleador, a la vez se comparara dichos beneficios con otros regímenes.

Para poder desarrollar el presente punto se ha recaudado información de la página web Gob (Plataforma digital única del Estado Peruano) y SUNAT aplicando el instrumento ficha de análisis documental, analizando la información de manera general sobre los beneficios que ofrece este régimen a sus empleadores a nivel tributario, fueron los siguientes:

**Tabla 2**

*Cuadro comparativo de Beneficios Tributarios*

CONCEPTO	NUEVO RUS	RÉGIMEN ESPECIAL	RÉGIMEN MYPE TRIBUTARIO	RÉGIMEN GENERAL
PAGOS MENSUALES	Cat 1: Compras y Ventas hasta 5000 Pago Mensual S/ 20.00	I.RENTA: 1.5%	I.RENTA: Menor 300 UIT: 1% de I.N Mayor 300 UIT:1.5% de I.N	I.R: Coeficiente o 1,5% de I.N *El monto mayor
	Cat 2: Compras y Ventas hasta 8000 Pago Mensual S/ 50.00	IGV: 18%	IGV: 18%	corresponderá al pago a cuenta del mes IGV: 18%
DECLARACIÓN JURADA ANUAL	No presentan dicha declaración		Tramo de ganancia Hasta 15 UIT: 10% sobre la utilidad Más 15 UIT: 29.50% sobre la utilidad	29.5% sobre la utilidad

**Fuente:** SUNAT

*Elaboración Propia.*

Los beneficios laborales especiales de los trabajadores de las MYPE son los contemplados en el TUO de la Ley MYPE (DS 013-2013-PRODUCE), en tanto la empresa esté inscrita en el REMYPE.

Los beneficios laborales especiales de los trabajadores de las micro y pequeñas empresas están contemplados en el TUO de la Ley MYPE, se hará una comparación con los otros regímenes.

**Tabla 3**

*Cuadro comparativo de Beneficios Laborales*

BENEFICIOS DE LOS TRABAJADORES	RÉGIMEN GENERAL	MICROEMPRESA	PEQUEÑA EMPRESA
<b>Remuneración Mínima vital</b>	Todos los trabajadores del régimen laboral de la actividad privada tienen derecho a percibir una remuneración mínima vital.		
<b>Jornada máxima de trabajo</b>	8 horas diarias/48 horas semanal		
<b>Derecho al refrigerio</b>	Todo trabajador tiene derecho a 45 minutos de refrigerio como mínimo		
<b>Descanso semanal</b>	Los trabajadores tienen derecho como mínimo a 24 horas consecutivas de descanso cada semana. También tienen derecho a descanso remunerado en los días feriados.		
<b>Licencia pre- natal y post natal</b>	Toda trabajadora gestante tiene derecho a gozar de 49 días de descanso prenatal y 49 días de descanso postnatal. Asimismo, después tienen derecho a una hora diaria de permiso para darle de lactar a su hijo, la cual se extiende hasta cuando el menor tenga un año.		
<b>Licencia por paternidad</b>	El trabajador tiene licencia por 10 días con ocasión del nacimiento de su hijo.		
<b>Vacaciones truncas</b>	Son vacaciones truncas aquellas que se dan cuando el trabajador ha cesado sin haber cumplido con el requisito de un año de servicios y el respectivo récord vacacional para generar derecho a vacaciones		
<b>Vacaciones</b>	El trabajador tiene derecho a 30 días de vacaciones por año.	El trabajador tiene derecho a 15 días de vacaciones por año.	El trabajador tiene derecho a 15 días de vacaciones por año.
<b>Gratificación</b>	2 remuneraciones en Julio Y Diciembre	No corresponde el pago de dicho beneficio.	1/2 remuneración en Julio y Diciembre
<b>Compensación por tiempo de servicios (CTS)</b>	Una remuneración mensual, depositadas en dos oportunidades semestrales (mayo y noviembre).	No corresponde el pago de dicho beneficio.	15 remuneraciones diarias depositadas en dos oportunidades semestrales (mayo y noviembre).
<b>Seguro de salud</b>	ESSALUD	Seguro Integral de Salud (SIS) o ESSALUD	ESSALUD 9%
<b>Indemnización por despido arbitrario</b>	Una remuneración y media por cada mes dejado de laborar.	10 remuneraciones diarias por cada año completo de servicios con un máximo de	20 remuneraciones diarias por cada año completo de servicios con un máximo de ciento



noventa (90) veinte (120) remuneraciones  
remuneraciones diarias.  
diarias.

---

**Fuente:** Ministerio de Trabajo y Promoción de Empleo  
*Elaboración Propia.*

### **3.3. Determinar la importancia de las empresas del sector textil del distrito de la Victoria al formalizar bajo el régimen Mype en el año 2018.**

En este punto se expone los resultados obtenidos a través de la investigación recogida sobre el marco legal peruano que rige el Régimen MYPE tributario, que busca promover la formalización a través de una explicación detallada de los requisitos necesarios para su posterior inscripción, lo que generará que mayores empresas del sector textil decidan afiliarse al régimen MYPE ayudando así a la reducción de la informalidad, generando más empleos y acceso al financiamiento.

Para poder desarrollar el presente punto se ha obtenido información de la página web del Ministerio de la Producción, Gob (Plataforma digital única del Estado Peruano) y SUNAT aplicando el instrumento ficha de análisis documental (Anexo N°2), habiendo analizado los documentos del procedimiento de su inscripción y requisitos para formalizar al régimen MYPE además de los beneficios que obtienen al formalizar.

De cada 10 empresas peruanas 7 son informales, según cifras de la Cámara de Comercio de Lima (CCL). La informalidad limita el crecimiento de las empresas, por tal motivo indicaremos los pasos para formalización al régimen MYPE:

**Tabla 4**

<b>PROCEDIMIENTO PARA LA FORMALIZACIÓN</b>	1. Declaración de voluntades y reserva de nombre.
	2. Inscripción en Registro Público de la SUNARP.
	3. Inscripción en el Registro Único de Contribuyente (RUC) - SUNAT
	4. Registro de Planilla de Trabajadores.
	5. Registro Nacional de la Micro y Pequeña Empresa –REMYPE
	6. Registro de trabajadores en Seguro Social de Salud (Essalud ) o el Seguro Integral de Salud (SIS).
	7. Autorizaciones y/o permisos de otros sectores.
	8. Autorización de Licencia Municipal.

**Fuente:** SUNAT

*Elaboración propia.*

Los requisitos para la formalización al régimen MYPE Tributario son las siguientes:

1. Tener domicilio en el Perú.
2. Realizar actividades empresariales (renta de 3ra categoría).
3. Reportar ingresos anuales proyectados, o del año anterior, que no superen las 1,700 UIT en el ejercicio gravable.

**Tabla 5**

*Sujetos excluidos*

Descripción	Comprende
• Contribuyentes con vinculación directa o indirecta en función de capital y cuyos ingresos netos anuales en conjunto superen las 1700 UIT.	NO
• Sucursales, agencias o cualquier otro establecimiento permanente de empresas constituidas en el exterior.	NO
• Personas naturales o jurídicas con ingresos netos anuales superiores a 1700 UIT en el año anterior.	NO
• Las Instituciones Educativas Particulares (IEP) reguladas por el Decreto Legislativo 882. Estas tributan según las normas del Régimen General del Impuesto a la Renta.	NO

**Fuente:** D. Leg. N.º 1269, Artículo 3º

*Elaboración propia*

La formalización en empresas del sector textil al Régimen MYPE tributario ayudará a generar más empleo puesto que las Mipyme generan más del 90% de la PEA ocupada en el sector privado según PRODUCE, considerándose como la fuente generadora del empleo. Este segmento empresarial representa el 99.5% del total de empresas formales en la economía peruana siendo el 95.2% microempresas, 4.1% pequeña y 0.2% mediana empresa. En la siguiente tabla se puede apreciar el estimado de números de empleos del sector textil de acuerdo con el tamaño de cada empresa:

**Tabla 6**

*Empresas Manufactureras según segmento empresarial*

Segmento empresarial	2017	2018
<b>Total</b>	<b>183 308</b>	<b>188 650</b>
Microempresa	171 895	177 160
Pequeña empresa	9 566	9 571
Gran y mediana empresa	1 836	1 908
Adm. Publica	11	11

*Fuente: Instituto Nacional de Estadística e informática*

*Elaboración propia*

Podemos indicar, según la tabla, la importancia que tiene la microempresa en la generación de empleo, por lo que es importante no descuidar este aspecto de la economía, no solo por el impacto social sino también por el bienestar económico y personal que representa.

Otro beneficio que trae consigo la formalización es el acceso al financiamiento debido a que abre las puertas en el mundo financiero y por tanto a los préstamos; los créditos y el financiamiento son la base para hacer crecer cualquier negocio, podrás asociarte con otras empresas para expandir tu empresa y así poder aumentar tu producción y capital.

Tener una empresa formal no solo es beneficioso para los empresarios, sino también para sus propios clientes.

### 3.4. Detallar los cumplimientos de las obligaciones tributarias de las empresas del sector textil que se generan al ingresar en el Régimen Mype en el distrito de La Victoria en el año 2018.

En este punto se expone los resultados obtenidos a través de la investigación recogida sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias que rige el Régimen MYPE tributario, que busca crear conciencia de la importancia de tributar además de llevar un adecuado control, lo que generará un mayor crecimiento económico entre las empresas del sector textil; por lo tanto, es vital saber los libros y registros contables que están establecidos en este régimen.

Para el desarrollo del presente punto se ha obtenido información aplicando el instrumento ficha de análisis documental (Anexo N°2), habiendo analizado los documentos normativos que rige al régimen MYPE con respecto a las obligaciones tributarias.

Los libros contables que se exigen en el Régimen MYPE Tributarios son los siguientes:

**Tabla 7**

*Libros Contables Régimen MYPE Tributario*

Ingresos	Libros contables
Ingresos netos anuales hasta 300 UIT	Registro de Ventas, Registro de Compras y Libro Diario de Formato Simplificado.
Ingresos brutos anuales mayores de 300 UIT sin superar las 500 UIT	Registro de Ventas, Registro de Compras, Libro Diario y Libro Mayor.
Ingresos brutos anuales mayores a 500 UIT y que no superen las 1700 UIT	Registro de Compras, Registro de Ventas Libro Diario, Libro Mayor y Libro de Inventarios y Balances.

*Fuente: SUNAT*

*Elaboración propia*

Las obligaciones tributarias en el Régimen MYPE Tributario son los siguientes:

**Tabla 8**

*Obligaciones Tributarias Régimen MYPE Tributario*

Impuesto	Ingreso	Tasa
Impuesto a la Renta	Ingresos anuales del ejercicio no superan las 300 UIT	Declaran y pagan el 1% de sus ingresos netos mensuales.

	Si superan las 300 UIT en cualquier mes	1.5 % o coeficiente (determinación de acuerdo con lo establecido por el artículo 85 Ley Impuesto a la Renta)
Impuesto General a las Ventas		18%
Renta Anual RMT	Renta neta anual hasta 15 UIT	10%
	Renta neta anual superior a 15 UIT	29.50%

*Fuente: SUNAT*

*Elaboración propia*

La recaudación de impuestos es el principal motor que tiene el Estado para la inversión pública, el desarrollo social y económico que es beneficioso para todos los ciudadanos. El Estado puede obtener los recursos necesarios a través de los impuestos para poder brindar educación, salud, seguridad, justicia, obras públicas, reducción a la pobreza y el impulso de sectores económicos fundamentales para el país. La recaudación tributaria es la mejor forma de solventar el presupuesto público, pues el endeudamiento externo compromete ingresos futuros.

Según el BCR entre los meses de enero y abril del año 2018 la recaudación en el Régimen Mype Tributario alcanzó los 437 millones de soles, mientras que en el mismo periodo del 2017 llegó a 187 millones. La recaudación por el Régimen Mype Tributario alcanzó los 93 millones de soles solo en abril de este año, aumentando en 47.9% respecto a igual mes del 2017, sumando 63 millones.

Al ser un régimen especialmente creado para las micro y pequeñas empresas con el objetivo de promover su crecimiento al brindarles condiciones más simples para cumplir con sus obligaciones tributarias.

## CAPÍTULO IV. DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

### 4.1. DISCUSIÓN

#### **Limitaciones**

Se refiere limitaciones a los problemas con los que el investigador se encontrará durante el proceso de su investigación. Según Ávila (2001) una limitación consiste en que se deja de estudiar un aspecto del problema debido por alguna razón. Con esto se quiere decir que toda limitación debe estar justificada por una buena razón. La limitación más importante podría ser la fidelidad y veracidad de los datos, por tratarse de un trabajo con un componente subjetivo muy importante. Otra limitación la constituye el tamaño de la muestra, lo que no posibilitará generalizar los resultados a obtener.

La limitación encontrada en este trabajo de investigación está enmarcada en el contexto de la pandemia del COVID-19 ya que ha supuesto la toma de medidas preventivas relacionadas al distanciamiento social, causando cambios en las diversas dinámicas, debido a ello que para la recolección de datos no fue posible acercarnos a las empresas del sector textil para obtener la información de primera mano. Utilizamos en internet como principal herramienta de obtención de datos, encontrando otra limitación que fue buscar minuciosamente la información requerida y que más se ajustó para esta investigación.

#### **Implicancias**

Desde un punto de vista práctico, esta investigación pone en evidencia el impacto que genera este régimen a las empresas del sector textil, para ello se sugiere que la SUNAT tenga charlas informativas o canales más didácticos para que puedan conocer este régimen y los beneficios, y con esto poder asegurar el cumplimiento del objetivo principal de este régimen que es el crecimiento de las micros y pequeñas empresas. También se pone en evidencia que si bien es cierto se fomenta el pago justo se podría ampliar la base de la utilidad neta, ya que

actualmente este régimen indica 15 UIT para acogerse al 10% de renta, con ello habría mayor formalización bajo este régimen.

### **Interpretación comparativa**

Para el desarrollo del primer objetivo específico que es determinar cuáles son los beneficios laborales y tributarios que genera el régimen Mype Tributarios para las empresas del sector textil del distrito de La Victoria en el año 2018, se encontró que los beneficios tributarios como parte de las ventajas a las que se puede acceder por formar parte de este régimen; los contribuyentes gozan de tasas reducidas para el pago del IR, tributan de acuerdo con la ganancia obtenida, llevan libros contables en función de sus ingresos y emiten todo tipo de comprobante. Respecto a los beneficios laborales permite una reducción significativa de costos laborales porque si las compensaciones por tiempo de servicio y las gratificaciones son menores, igual que el descanso vacacional.

Estos resultados se relacionan con la investigación Zevallos (2017) donde comenta que estos beneficios que ofrece el régimen MYPE tributario contribuyen a que las empresas reduzcan los gastos por pagos de impuestos, por último concluye que el pago a cuenta del Impuesto a la Renta influye significativamente y de manera positiva en el desarrollo empresarial en las Empresas Transporte de Carga del Distrito de Huánuco-2017, permitiéndoles pagar el 1% de impuesto a la renta mensual de pago a cuenta, la determinación del impuesto a la renta anual con el 10% a las 15 primeras UIT esto le permite reducir gastos por el pago de impuestos.

En relación con la determinación de la importancia de las empresas del sector textil del distrito de La Victoria al formalizar bajo el régimen Mype en el año 2018, se ha encontrado que los pequeños negocios son considerados como la fuerza impulsora del crecimiento económico, la generación de empleo y cumplir las necesidades del mercado. La

formalización es uno de los pilares que influye en que el país pueda tener un desarrollo económico sostenido, al tener una mayor formalidad se tendrá una mayor contribución al Producto Bruto Interno (PBI), se generará más empleos, se pagará de impuestos que ayudara al desarrollo económico y social del país.

Por lo general se asume que la formalización e inscripción al Régimen MYPE tributario es un proceso largo y tedioso, además de la escasa conciencia tributaria que existe.

Tras el desarrollo de los resultados en el presente trabajo se valida la importancia de la formalización y los beneficios que ofrece; puesto que genera ventajas para el empleador, no solo le permite operar legalmente durante el desarrollo de sus operaciones comerciales, sino también permite que a través de su negocio pueda crecer como persona natural o jurídica teniendo así una introducción en el mercado de manera efectiva.

Comentario que se relaciona con la investigación de Huangal et al. (2016); donde determinó que existe beneficios al estar formalizados ya que contribuye al desarrollo económico nacional y optimiza la eficiencia y eficacia del consumo de bienes y servicios.

En relación con los cumplimientos de las obligaciones tributarias en las empresas que se generan al ingresar en el Régimen Mype en el distrito de La Victoria en el año 2018, se encontró que para las micro y pequeñas empresas cuentan con una reducción de las obligaciones tributarias, entre ellas obtienen devoluciones, exoneraciones de los impuestos, como también las deducciones, aplicación de menores tasas del impuesto a la renta, entre otros.

Es por ello, que el Estado otorga diversos tipos de beneficios a las MYPES porque son generadoras de empleo y son el motor principal para el crecimiento económico del país.

Comentario que se relaciona con la investigación de Huayna (2017) indica que una menor recaudación fiscal ocasiona dificultades para cubrir los gastos ordinarios del estado como lo



es la financiación de los servicios públicos. Por lo tanto, el hecho de tener escuelas y hospitales mejor equipadas, construcción y mantenimiento continuo de las carreteras y de otras infraestructuras del país, entre otros, dependerá de la recaudación que se obtenga por el cumplimiento de las obligaciones tributarias.

Con relación al objetivo general de qué manera se benefician las empresas del sector textil del distrito de La Victoria al ingresar al Régimen Mype Tributario del año 2018 se encontró que los principales beneficios radican en las tasas reducidas del impuesto, un costo menor para los empleadores como son los pagos de CTS y gratificaciones, además de cumplir con las obligaciones tributarias ayudan a la generación de empleo y el crecimiento del país. Por ello creemos que es importante tener información tributaria como una herramienta primordial para alcanzar los objetivos satisfactorios en el proceso de motivación y divulgación, lo que permitirá la formación de ciudadanos. Una propuesta que viene implementando SUNAT realizando programas de divulgación y concientización tributaria que está basada en modelar las distintas acciones de los contribuyentes para así lograr una buena “conciencia tributaria”.

Comentario que se relaciona con lo indicado en la SUNAT en donde indican que las MYPES estarán exoneradas del pago de tasas a las municipalidades por trámites tales como renovación, actualización de datos entre otros relacionados a la misma, excepto en el cambio de uso. Además de tener una simplificación en los tramites ya que la constitución y formalización de la empresa podrá ser concluida en 72 horas.

## 4.2. CONCLUSIONES

De acuerdo con los resultados y a los objetivos planteados de la presente investigación se puede concluir después de evaluar el comportamiento de la variable dependiente lo siguiente:

Con relación al objetivo específico determinar cuáles son los cumplimientos de las obligaciones tributarias que se generan al ingresar al régimen MYPE Tributario, se puede inferir que el ser formal y cumplir con las obligaciones tributarias, beneficia en gran medida a los empresarios pues les permite acceder a créditos de entidades financieras.

Con relación al objetivo específico cuáles son los beneficios tributarios y laborales que se generan al ingresar al régimen MYPE Tributario, se puede concluir que los beneficios tributarios se les otorga según los niveles de ingresos, y que son concedidos por el Estado peruano a los micro y pequeños empresarios para favorecer la formalización y promoción de sus negocios y que los beneficios laborales en el régimen MYPE son de menor costo laboral comparado con otros regímenes.

Con relación al objetivo específico los cumplimientos de las obligaciones tributarias en las empresas que se generan al ingresar en el Régimen MYPE en el distrito de La Victoria en el año 2018, se pueden concluir que las MYPES cuentan con una reducción de las obligaciones tributarias, entre ellas obtienen devoluciones, exoneraciones de los impuestos lo cual hace este régimen más atractivo ante otros regímenes.

Con relación al objetivo principal se concluye de qué manera se benefician las empresas del sector textil del distrito de La Victoria al ingresar al Régimen MYPE Tributario en el año 2018 muestra así que los beneficios que se obtienen al ingresar a este régimen son provechosos para el empleador. Las empresas pertenecientes al MYPE obtienen tipos de ventajas diferentes, especialmente en lo tributario y laborales; que son incentivos que el Estado da a los legalizados para que sus negocios crezcan y aumenten sus ganancias cada día; así como ayudar a recaudar impuestos para el país. De esta manera se deduce el incremento en la formalización en este régimen.

## REFERENCIAS

- Adriano Pérez, C. (2018). *Definiciones y repercusiones de la informalidad*. Centro de Investigación de Economía y Negocios Globales.  
<https://www.cien.adexperu.org.pe/wp-content/uploads/2018/07/Definiciones-y-Repercusiones-de-la-Informalidad-DT-2020-01.pdf>
- Aliaga Chirito, B. A., Cuellar Salas, E. F., & Cabrera Bazalar, C. (2017). *La tendencia Born Global en América Latina: Oportunidades para las MyPEs en el Perú*.  
[https://repositorioacademico.upc.edu.pe/bitstream/handle/10757/621953/Cabrera\\_BC.pdf?sequence=5&isAllowed=y](https://repositorioacademico.upc.edu.pe/bitstream/handle/10757/621953/Cabrera_BC.pdf?sequence=5&isAllowed=y)
- Arbieto Aparcana, E. A., Palma Gutiérrez, P. G., Santos Arias, I. G., & Taípe Cabrera, Y. (2016). *La creación de marca en las MYPES textiles peruanas*.  
<https://repositorioacademico.upc.edu.pe/bitstream/handle/10757/620978/TESIS%20FINA%20L.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Arias, F. (2012). *Introducción a la metodología científica. El Proyecto de Investigación*.  
[https://www.researchgate.net/publication/27298565\\_El\\_Proyecto\\_de\\_la\\_Investigacion\\_Introduccion\\_a\\_la\\_Metodologia\\_Cientifica](https://www.researchgate.net/publication/27298565_El_Proyecto_de_la_Investigacion_Introduccion_a_la_Metodologia_Cientifica)
- Avila, H. (2006). *Introducción a la Metodología de la Investigación*. Editorial  
<https://www.eumed.net/libros-gratis/2006c/203/>
- Baena Paz, G. (2014). *Metodología de la investigación*. Editorial  
[http://www.biblioteca.cij.gob.mx/Archivos/Materiales\\_de\\_consulta/Drogas\\_de\\_Abuso/Articulos/metodologia%20de%20la%20investigacion.pdf](http://www.biblioteca.cij.gob.mx/Archivos/Materiales_de_consulta/Drogas_de_Abuso/Articulos/metodologia%20de%20la%20investigacion.pdf)
- Bueno, E. (2003). *La Investigación Científica: Teoría y metodología*. Universidad Autónoma de Zacatecas.  
<https://www.postgradoune.edu.pe/pdf/documentos-academicos/ciencias-de-la-educacion/13.pdf>
- Cornejo, C. (2011). Algunas Consideraciones sobre la Contratación Laboral. *Derecho & Sociedad*, (37), 138-150.  
<https://revistas.pucp.edu.pe/index.php/derechosociedad/article/view/13167/13780>
- Cruz, M., Lopez, E., Cruz, R., & Menses, G. (2016). *¿Por qué no crecen las Micro y Pequeñas empresas en México?*. Universidad Tecnológica de Tecámac.  
[https://www.ecorfan.org/actas/A\\_1/29.pdf](https://www.ecorfan.org/actas/A_1/29.pdf)
- Escudero Sánchez, C. L., & Cortez Suárez, L. A. (2018). *Técnicas y métodos cualitativos para la investigación científica*.  
<http://repositorio.utmachala.edu.ec/bitstream/48000/12501/1/Tecnicas-y-MetodosCualitativosParaInvestigacionCientifica.pdf>
- Gonzales, N. A. (2015). Concentración de las MYPES y su impacto en el crecimiento económico. *Quipukamayoc*, 23(43), 29–39.  
<https://revistasinvestigacion.unmsm.edu.pe/index.php/quipu/article/view/11597/10391>
- González Valencia, G. A. (2013). El profesorado en formación y las finalidades de la enseñanza de las ciencias sociales. *Uni-pluri/versidad*, 13(2).  
<https://revistas.udea.edu.co/index.php/unip/article/view/16971/14695>
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, M. (2014). *Metodología de la Investigación*.

<http://observatorio.epacartagena.gov.co/wp-content/uploads/2017/08/metodologia-de-la-investigacion-sexta-edicion.compressed.pdf>

Huangal Espinal, R. I., Quispe Huamani, N. D., & Canales Altamirano, J. (2016). *Formalización de las Mypes Textiles del emporio comercial de Gamarra para el acceso a los programas de apoyo empresarial ejecutados por el estado.*

<http://repositorio.uigv.edu.pe/handle/20.500.11818/1057>

Hurtado, J. (2012). *Metodología de la Investigación Guía para la comprensión holística de la ciencia.* Editorial

[http://emarketingandresearch.com/wp-content/uploads/2020/09/kupdf.com\\_j-hurtado-de-barrera-metodologia-de-investigacioacuten-completo-1.pdf](http://emarketingandresearch.com/wp-content/uploads/2020/09/kupdf.com_j-hurtado-de-barrera-metodologia-de-investigacioacuten-completo-1.pdf)

Juárez, O. (2000). *Guía para establecer un sistema de administración de la compensación en la empresa.*

<http://www.genesismex.org/ACTIDOCE/PDFS/BA211-VALUAPTS-SALARIOS/GUIA%20PARA%20COMPENSACIONES.pdf>

Larios-Francia, R. (2017). *Estado actual de las mipymes del sector textil de la confección en Lima.* Ingeniería Industrial, (035), 113-137.

<http://dx.doi.org/10.26439/ing.ind2017.n035.1795>

Maldonado Gámez, T. (2016). *Investigación descriptiva o no experimental.* Universidad Yacambu.

<https://es.calameo.com/read/0048329507d8ee25d9a6c>

Mejía Vera, M. G. (2018). *Calidad de los procesos de producción de la empresa textil "creaciones Marman" en la ciudad de Manta.* [Tesis de Titulación, Universidad Laica Eloy Alfaro De Manabí] <https://repositorio.ulead.edu.ec/bitstream/123456789/1007/1/ULEAM-ADM-0027.pdf>

Niño Rojas, V. (2011). *Metodología de la Investigación: Diseño y ejecución.* Editorial

<https://fliphtml5.com/blnrt/qzrh/basic>

Quecedo, R., & Castaño, C. (2002). *Introducción a la metodología de investigación cualitativa.* Editorial Fedupel.

<https://es.calameo.com/read/000628576f51732890350>

Quiroz Velasquez, D. M., & Mendoza Cochachin, A. A. (2019). *Factores claves para la exportación de arándanos y los beneficios del Drawback en las Mypes de la Región Lima 2019.*

<https://hdl.handle.net/11537/21982>

Rizo Maradiaga, J. (2015). *Técnicas de investigación documental.* Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua.

<https://repositorio.unan.edu.ni/12168/1/100795.pdf>

Rodríguez, W. (2017). *Proceso de innovación de las Mypes. Relación entre el estrés, la innovación y la satisfacción de sus directores en Bogotá.* *Revista de RELAYN micro y pequeña empresa en Latinoamérica*, 15(16), 40-43

<http://iquatroeditores.com/revista/index.php/relayn/article/view/30/20>

Sánchez Asparrín, Y. S. (2003). *Optimización del cálculo de recursos productivos para cotización en una empresa de confecciones.* [Tesis de Titulación, Universidad Nacional Mayor de San Marcos]

[https://sisbib.unmsm.edu.pe/bibvirtualdata/tesis/ingenie/sanchez\\_ay/sanchez\\_ay.pdf](https://sisbib.unmsm.edu.pe/bibvirtualdata/tesis/ingenie/sanchez_ay/sanchez_ay.pdf)

- Tello Cabello, S. Y. (2014). Importancia de la micro, pequeñas y medianas empresas en el desarrollo del país. *Lex.Revista de la Facultad de Derecho y Ciencia Política*,12(14),10-15  
<http://revistas.uap.edu.pe/ojs/index.php/LEX/article/view/623/852>
- Zevallos Rojas, N. (2017). “*El régimen MYPE tributario y el desarrollo empresarial en las empresas de transporte de carga en el distrito de huanuco-2017*”. [Tesis de Titulación, Universidad de Huanuco]  
<http://iquatroeditores.com/revista/index.php/relayn/article/view/30/20>

## ANEXOS

### MATRIZ DE OPERACIONALIZACIÓN

TITULO:	“EL REGIMEN MYPE TRIBUTARIO EN LAS EMPRESAS DEL SECTOR TEXTIL EN EL DISTRITO DE LA VICTORIA, EN EL AÑO 2018”			
VARIABLE DE ESTUDIO	DEFINICION CONCEPTUAL	DEFINICION OPERACIONAL	DIMENSIONES	INDICADORES
<b>Régimen MYPE</b>	Es un régimen especialmente creado para las empresas con el objetivo de promover su crecimiento al brindarles condiciones más simples para cumplir con sus obligaciones tributarias y brindar beneficios sociales a sus trabajadores. (Sunat,2018)	El Régimen MYPE es apoyar a las empresas en su crecimiento, a través de un régimen que responda a sus necesidades.	Beneficios	Tributarios
				Laborales
			Formalización	Requisitos
				Gestión
			Obligaciones Tributarias	Formales
				Sustanciales

**MATRIZ DE CONSISTENCIA- UNA SOLA VARIABLE**

<b>PROBLEMA</b>	<b>OBJETIVO</b>	<b>VARIABLE</b>	<b>DIMENSIONES</b>	<b>INDICADORES</b>	<b>METODOLOGIA</b>
<b>GENERAL</b>	<b>GENERAL</b>	<b>GENERAL</b>	<b>GENERAL</b>	<b>GENERAL</b>	<b>GENERAL</b>
¿De qué manera se benefician las empresas del sector textil del distrito de La Victoria al ingresar al Régimen MYPE en el año 2018?	Determinar de qué manera se benefician las empresas del sector textil del distrito de La Victoria al ingresar al Régimen MYPE del año 2018.	Régimen MYPE	Beneficios	Tributarios Laborales	<b>TIPO DE INVESTIGACION:</b> Teórica. <b>DISEÑO DE ESTUDIO:</b> No experimental. <b>POBLACIÓN:</b> Empresas del sector textil del distrito de La Victoria. <b>MUESTRA:</b> Empresas del sector textil del distrito de La Victoria. <b>METODO DE INVESTIGACION:</b> Cualitativo No experimental.
			Formalización	Requisitos Gestión	
			Obligaciones Tributarias	Formales Sustanciales	
<b>ESPECÍFICO</b>	<b>ESPECÍFICO</b>				
¿Cuáles son los beneficios laborales y tributarios que genera el Régimen MYPE para las empresas del sector textil del distrito de La Victoria en el año 2018?	Determinar cuáles son los beneficios laborales y tributarios que genera el Régimen MYPE para las empresas del sector textil del distrito de La Victoria en el año 2018.				
¿Cuán importante es el régimen MYPE para la formalización de	Determinar cuál es la importancia de las empresas del sector textil del				

las empresas del sector textil del distrito de La Victoria en el año 2018?	distrito de la Victoria al formalizar bajo el régimen MYPE en el año 2018.
¿Cuáles son los cumplimientos de las obligaciones tributarias que se generan al ingresar en el Régimen MYPE en el distrito de La Victoria en el año 2018?	Determinar cuáles son los cumplimientos de las obligaciones tributarias que se generan al ingresar en el Régimen MYPE en el distrito de La Victoria en el año 2018.





**ANEXO N.º 1**

**Ficha de análisis documental**

**(Normativo)**

**OBJETIVO GENERAL:** Determinar el concepto de la MYPE en el Perú

**DECRETO LEGISLATIVO N.º 1269**

Publicada en el diario Oficial El Peruano

Fecha de Publicación: 17 de diciembre de 2016

<p><b>Artículos relacionados al objetivo</b></p>	<p><b>Artículo 1.-</b> RMT que comprende a los contribuyentes a los que se refiere el artículo 14° de la Ley del Impuesto a la Renta, domiciliados en el país; siempre que sus ingresos netos no superen las 1700 UIT en el ejercicio gravable.</p> <p><b>Artículo 3.- Sujetos no comprendidos</b></p> <p>No están comprendidos en el RMT los que incurran en cualquiera de los siguientes supuestos:</p> <p>a) Tengan vinculación, directa o indirectamente, en función del capital con otras personas naturales o jurídicas; y, cuyos ingresos netos anuales en conjunto superen el límite establecido en el artículo 1.</p> <p>Para los efectos del presente inciso, el reglamento del presente decreto legislativo señalará los supuestos en que se configura esta vinculación.</p> <p>b) Sean sucursales, agencias o cualquier otro establecimiento permanente en el país de empresas unipersonales, sociedades y entidades de cualquier naturaleza constituidas en el exterior.</p> <p>c) Hayan obtenido en el ejercicio gravable anterior ingresos netos anuales superiores a 1700 UIT.</p> <p>En el caso que los sujetos se hubieran encontrado en más de un régimen tributario respecto de las rentas de tercera categoría, deberán sumar todos los ingresos, de acuerdo con el siguiente detalle, de corresponder:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Del Régimen General y del RMT se considera el ingreso neto anual;</li> <li>- Del Régimen Especial deberán sumarse todos los ingresos netos mensuales según sus declaraciones juradas mensuales a que hace</li> </ul>
--	--

referencia el inciso a) del artículo 118° de la Ley del Impuesto a la Renta;

- Del Nuevo RUS deberán sumar el total de ingresos brutos declarados en cada mes.

**Artículo 5.- Tasa del Impuesto**

El impuesto a la renta a cargo de los sujetos del RMT se determinará aplicando a la renta neta anual determinada de acuerdo a lo que señale la Ley del Impuesto a la Renta, la escala progresiva acumulativa de acuerdo con el siguiente detalle:

RENDA NETA ANUAL	TASAS
Hasta 15 UIT	10%
Más de 15 UIT	29,50%

**ANEXO N.º 2**  
**Ficha de análisis documental**

<b>Descripción general</b>		
<b>Documentos Revisados</b>	<b>Pag. Web</b>	<b>Concepto</b>
Decreto Legislativo creación régimen MYPE	<a href="https://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/decreto-legislativo-que-crea-el-regimen-mype-tributario-del-decreto-legislativo-n-1269-1465277-1/">https://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/decreto-legislativo-que-crea-el-regimen-mype-tributario-del-decreto-legislativo-n-1269-1465277-1/</a>	Base Legal Régimen MYPE Tributario
Régimen laboral de la MYPE	<a href="https://www.sunat.gob.pe/orientacion/mypes/regimenLaboral.html">https://www.sunat.gob.pe/orientacion/mypes/regimenLaboral.html</a>	Comprende a los contribuyentes a los que se refiere el artículo 14º de la Ley del Impuesto a la Renta, domiciliados en el país; siempre que sus ingresos netos no superen las 1700 UIT en el ejercicio gravable.
Ventajas Régimen MYPE Tributario	<a href="https://www.gob.pe/6990-regimen-mype-tributario-rmt">https://www.gob.pe/6990-regimen-mype-tributario-rmt</a>	Tiene como propósito ayudar a las MYPES en su crecimiento. Montos por pagar de acuerdo con la ganancia que obtenga.
Pago de la tasa del impuesto a la renta anual	<a href="https://orientacion.sunat.gob.pe/sites/default/files/inlin-e-files/REMYPe.pdf">https://orientacion.sunat.gob.pe/sites/default/files/inlin-e-files/REMYPe.pdf</a>	Tasa del 10%: Hasta el 15 UIT de la renta neta anual. Tasa del 29.50%: Más de 15 UIT

Pagos a cuenta régimen MYPE	<a href="https://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/decreto-legislativo-que-crea-el-regimen-mype-tributario-del-decreto-legislativo-n-1269-1465277-1/">https://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/decreto-legislativo-que-crea-el-regimen-mype-tributario-del-decreto-legislativo-n-1269-1465277-1/</a>	<p>Tasa del 1%: Si el ingreso anual no supera los 300 UIT. Tasa del 1.5% o el coeficiente: si superan los 300 UIT</p>
Libros y Registros Contables régimen MYPE	<a href="https://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/decreto-legislativo-que-crea-el-regimen-mype-tributario-del-decreto-legislativo-n-1269-1465277-1/">https://busquedas.elperuano.pe/normaslegales/decreto-legislativo-que-crea-el-regimen-mype-tributario-del-decreto-legislativo-n-1269-1465277-1/</a>	<p>Números de libros y registro contable de acuerdo a los ingresos obtenidos</p>

### ANEXO N.º 3

#### Regímenes Tributarios

Conceptos	Nuevo Régimen Único Simplificado - NRUS	Régimen Especial de Renta - RER	Régimen MYPE Tributario - RMT	Régimen General de Renta
<b>Sugerencias</b>	Si inicias un negocio pequeño.	Si quieres emitir facturas.	Dirigido a las Micro y Pequeñas empresas.	Dirigido a medianas y grandes empresas.
<b>Persona Natural o Jurídica</b>	Sólo para Personas Naturales.	Personas Naturales y Jurídicas.	Personas Naturales y Jurídicas.	Personas Naturales y Jurídicas.
<b>Límite de ingresos</b>	Hasta S/ 96,000 anuales u S/ 8,000 mensuales.	Hasta S/ 525,000 anuales.	Ingresos netos que no superen 1,700 UIT en el año.	Sin límite.
<b>Límite de compras</b>	Hasta S/ 96,000 anuales u S/ 8,000 mensuales.	Hasta S/ 525,000 anuales.	Sin límite.	Sin límite.
<b>Comprobantes de pago que pueden emitir</b>	Boletas de venta, Guías de remisión y tickets.	Facturas, boletas y todos los demás permitidos.		
<b>Declaración Jurada Mensual/ Anual</b>	Con el pago de la cuota mensual.	Declaración y pago Mensual.	Declaración Mensual y Anual.	
<b>Trabajadores</b>	Sin límite.	Máximo 10 por turno.	Sin límite.	Sin límite.
<b>Libros o registros contables que debe llevar</b>	Ninguno	Sólo Registro de Compras y Ventas.	Según tus ingresos.	Según tus ingresos.
<b>Valor máximo de activos fijos</b>	S/ 70,000 (no se computan predios ni vehículos)	S/ 126,000 (no se computan predios ni vehículos)	Sin límite.	Sin límite.